SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE EJECUCION CONTRACTUAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. **CO1.PCCNTR.2263649 DE 2021**

Apartadó, 16 de Diciembre de 2021

Sr (a)
NELLIS MARIA BEJARANO CHANTAC
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2263649 DE 2021**
Profesional de Bilingüismo
Dependencia COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL PECUARIO Y TURISTICO
Apartadó

CONTRATISTA: RENÉ AUGUSTO CASTAÑO VIDAL
C.C 1067864186

OBJETO CON TRACTUAL:

IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA EN LA RED DE CONOCIMIENTO DE BILINGÜISMO EN EL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO

PERIODO DE EJECUCION

FECHA DE INICIO:	18 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	17 DE DICIEMBRE 2021

VALOR CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$39.260.000
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$39.000.000
VALOR DESAPROPIADO:	$260.000
SALDO DE CONTRATO:	$0

A continuación, presento relación del estado actual de los grupos atendidos durante el periodo de ejecución del contrato de prestación de servicios **No. CO1.PCCNTR.2263649 DE 2021**

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME FINAL DE EJECUCION CONTRACTUAL

ID GRUPO	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIAS DESARROLLADAS	PERIODO DE ATENCIÓN AL CURSO		ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES
2211129	Comercialización de productos masivos	Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva	25/02/21	13/05/21	Terminado	
2048658	Gestión Administrativa	Producir textos en inglés en forma escrita y oral	23/02/21	25/05/21	Terminado	
2186405	Comercialización de productos masivos	Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva	03/03/21	18/05/21	Terminado	
2067716	Gestión Administrativa	Producir textos en inglés en forma escrita y oral	23/02/21	30/06/21	Terminado	
2048665	Gestión Administrativa	Producir textos en inglés en forma escrita y oral	24/02/21	26/05/21	Terminado	
2200275	Integración de Operaciones Logísticas	Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.	26/02/21	7/05/21	Terminado	
2186522	Organización de Eventos	Producir textos en inglés en forma escrita y oral	31/03/21	15/12/21	Terminado	
2292762	Comercialización de productos masivos	Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva	27/05/21	01/10/21	Terminado	
2279946	Servicios de Alojamiento	Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva	29/06/21	17/09/21	Terminado	
2254704	Operación de Eventos	Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva	02/09/21	8/12/21	terminado	

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE EJECUCION CONTRACTUAL

2254702	Organización de Eventos	Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva	23/07/21	13/12/21	En ejecución	Falta por desarrollar competencia "Producir"
2401671	Operaciones Comerciales	Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva	21/09/21	15/12/21		Falta Por desarrollar 2 RAPS
2375623	Operaciones Comerciales	Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva	11/10/21	13/12/21		Falta Por desarrollar 2 RAPS
2401702	Operaciones Comerciales	Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva	12/10/21	14/12/21		Falta Por desarrollar 3 RAPS
2254719	Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras	Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.	6/10/21	1/12/21	Terminado	
2340939	Coordinación de Servicios Hoteleros	Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.	21/09/21	9/12/21		Falta Por desarrollar 2 RAPS

Contratista: RENÉ AUGUSTO CASTAÑO VIDAL
C.C. 1.067.864.186

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2263649 DEL 16/02/2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA: RENE AUGUSTO CASTAÑO VIDAL

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: cédula de ciudadanía No. 1.067.864.186 de MONTERIA

OBJETO DEL CONTRATO: IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA EN LA RED DE CONOCIMIENTO DE BILINGÜISMO EN EL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Desarrollar las actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro de formación.

2. Participar activamente en los equipos ejecutores, con el fin de garantizar la unidad técnica en la ejecución de la formación de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidas desde la Dirección de Formación Profesional: formulación de proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje, elaboración de talleres, estrategias pedagógicas a implementar en la formación, elaboración de pruebas, ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices si a ello da lugar, entre otras.

3. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, en el reconocimiento de aprendizajes previos y gestionar la anulación de la matrícula de los aprendices que no se presentan en la fase de Inducción y manifiesten su deseo de no continuar, una vez de contactado el aprendiz, antes de asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje.

4. Entregar al Supervisor del Contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación pedagógica del proyecto formativo, Portafolio de evidencias, verificación de condiciones del ambiente de aprendizaje, planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva y en general los informes que la formación por competencias exija.

5. Informar en un plazo máximo de 8 días hábiles a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación.

6. Seleccionar y programar actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación profesional, calendario de formación y el enfoque metodológico adoptado.

7. Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices.

8. Orientar la Formación Profesional Integral como un proceso educativo teórico-práctico, de carácter integral orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, de actitudes y valores para el desarrollo humano y la convivencia social, que le permitan a la persona actuar crítica y creativamente en los contextos productivos y sociales, la interiorización de valores éticos, la utilización de las cuatro fuentes del conocimiento.

9. Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del supervisor del contrato) en los primeros días hábiles de cada mes y demás soportes requeridos para la legalización del pago de los honorarios.
10. Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinarios, que se programen para los aprendices, garantizando en todo momento el debido proceso definido en el Reglamento de Aprendices
11. Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento de aprendices del SENA.
12. Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del Art.79 C. Nal., Decretos 2981 de 2013, Resolución 1471 de 2013 del SENA y demás normas concordantes.
13. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de ocho (8) días hábiles todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: inasistencias de aprendices a la formación, creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta, registro de juicios evaluativos, reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al supervisor del contrato oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
14. Desarrollar acciones de formación Titulada y Complementaria (presencial y/o virtual), de acuerdo con la demanda de la oferta educativa y la programación establecida por el supervisor de contrato.
15. Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.
16. Brindar apoyo en el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (ECCL), según la necesidad del Centro de Formación.
17. Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional.
18. Brindar apoyo técnico a los procesos de compras de bienes y servicios, acorde a su especialidad técnica, según la necesidad del Centro de Formación.
19. Elaborar solicitudes de materiales de formación necesarias para la ejecución de la formación, así como codificación y apoyo técnico en la recepción de los mismos y evaluación de proveedores.
20. Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.
21. Realizar el apoyo técnico en la divulgación de la oferta educativa del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico, acorde a la especialidad técnica.
22. Apoyar el proceso de investigación según las necesidades del Centro y la normatividad institucional.
23. Implementar estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento del aprendiz cuando se presente la deserción.
24. Apoyar otras actividades de acuerdo con la especialidad del programa de formación y el objeto contractual.

25. Apoyar los procesos de autoevaluación del centro de formación, de acuerdo con lo establecido con el Consejo Nacional de Acreditación – CNA, así como la consolidación de la Documentación para radicar en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – SACES, de los programas que se presenten para registro calificado, previa Instrucción de la Coordinación Académica.
26. Estar certificado o actualizarse en la Norma de Competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO".
27. Efectuar todas las actividades concernientes de apoyo a la supervisión, en los contratos designados expresamente por el ordenador del gasto del CTAPT del SENA.

LUGAR DE EJECUCIÓN: la ciudad de Apartadó

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 18 de Febrero de 2021

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 17 de Diciembre de 2021

VALOR DEL CONTRATO: $ 39.260.000

SUPERVISOR: NELLIS MARIA BEJARANO CHANTAC

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 26.202.776

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total Contratado		$ 39.260.000
Valor Ejecutado		$ 39.000.000
Valor desapropiado		$ 260.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista		$ 0
Saldo a liberar		$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como Supervisor certifico que durante el periodo de la ejecución del contrato, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del Contrato, las cuales se pueden evidenciar en los informes parciales de la supervisión anexos al expediente contractual, además con el pago del Sistema de Seguridad Social, establecidos por la norma.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Como supervisor, dejo expresa constancia que he recibido a satisfacción los bienes/servicios objeto del contrato referenciado.

SANCIONES: SI____ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__X__ NO____

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE X BUENO____ REGULAR____ INSUFICIENTE____

Atentamente,

NELLIS MARIA BEJARANO CHANTAC
Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.2263649 de 2021

SENA		Versión: 04
		Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: RENE AUGUSTO CASTAÑO VIDAL						IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	APARTADÓ	FECHA	17 de Diciembre de 2021	REGIONAL	ANTIOQUIA	1067864186
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:	KM 1 VIA A TURBO					
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:	CO1.PCCNTR.2263649					

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	X	CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	X	OFELIA MARIA QUEJADA DURAN	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS - CONTRATACIÓN	X	JULIETH VANESSA MENDEZ LOZANO	
ADMINISTRACION EDUCATIVA - SOFIA PLUS - ENTREGA CARNÉ	X	JUAN CARLOS CUESTA SALAS	
ALMACÉN E INVENTARIOS	X	NORMA RUBY SAEZ BUSTAMANTE	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	X	JULIO CESAR BRUNAL JIMENEZ	
CONTABILIDAD	X	EIDI JOHANA HENAO ZULETA	
TESORERIA	X	NEHEMIAS PAMPLONA GUTIERREZ	
LEGALIZACIÓN VIATICOS Y TRANSPORTES	X	VICENTE ANTONIO MARTINEZ MESTRA	
BIBLIOTECA	X	JOSE ANTONIO PEREZ ANAYA	
OTRO			
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	NELLIS MARIA BEJARANO CHANTAC	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)
OTROS : _____

RENE CASTAÑO

Firma del Contratista

SENA
ANTIOQUIA

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO
DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.2263649 DE 2021
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Y RENE AUGUSTO CASTAÑO VIDAL

PARTES:	ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ - Subdirector del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico RENE AUGUSTO CASTAÑO VIDAL - CONTRATISTA
OBJETO:	*"impartir formación profesional titulada y/o complementaria en la red de conocimiento de bilingüismo en el complejo tecnológico agroindustrial, pecuario y turístico."*
PLAZO INICIAL:	El plazo inicial de ejecución del contrato fue hasta el 17 de Diciembre de 2021
VALOR INICIAL CONTRATO:	El valor inicial del contrato fue de TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS $39.260.000.
SUSCRIPCIÓN:	16 de Febrero de 2021
C.D.P:	No. 5721 de 2021
C.R.P:	No. 14021 de 2021
PÓLIZA ÚNICA:	No. ISC000000985 de EQUIDAD SEGUROS; Amparo de cumplimiento desde el 15 de Febrero de 2021 hasta el 16 de Abril de 2022; valor asegurado $3.926.000. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 18 de Febrero de 2021
PRÓRROGA:	No aplica
ADICIÓN:	No aplica.
PLAZO TOTAL:	El plazo total de ejecución del contrato fue hasta el 17 de Diciembre de 2021
VALOR TOTAL:	El valor total del contrato fue de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS $39.000.000.
SUSPENSIÓN:	No aplica
FECHA FINALIZACIÓN DE EJECUCIÓN:	El contrato se ejecutó hasta el 17 de Diciembre de 2021
SUPERVISOR:	NELLIS MARIA BEJARANO CHANTAC, Profesional G08

Entre los suscritos, **ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ**, domiciliado en la ciudad de Apartadó, identificado con la C. de C. No. 70.077.560, de Medellín, quien en su calidad de Subdirector del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico, cargo en el que fue nombrado mediante la Resolución No. 000735 del 17/04/2006 y del cual tomó posesión con el Acta No. 012 del 15/05/2006, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 54 de 2018 y la Resolución 69 de 2014 o la que las modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **RENE AUGUSTO CASTAÑO VIDAL**, identificado con C. de C. No. 1.067.864.186 de MONTERIA, persona natural que en adelante se denomina **EL CONTRATISTA**, hemos convenido liquidar el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.2263649 del 16 de Febrero de 2021, previas las siguientes **CONSIDERACIONES: 1.** Que el 16 de Febrero de 2021, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: *"impartir formación profesional titulada y/o complementaria en la red de conocimiento de bilingüismo en el complejo tecnológico agroindustrial, pecuario y turístico.".* **2.** Que de conformidad con el numeral 1 (Información General) del contrato, el plazo de ejecución se pactó hasta el 17 de Diciembre de 2021, con fecha de inicio a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización indicados en el contrato, lo cual ocurrió el 18 de Febrero de 2021. **3.** Que NELLIS MARIA BEJARANO CHANTAC, supervisora del contrato certifica mediante este documento, que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual, como también certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto de legalización de viáticos, así mismo indica que el contratista se encuentra a paz y salvo de pagos a la seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la ley, todo lo anterior por el periodo comprendido entre el 18 de Febrero de 2021 hasta el 17 de Diciembre de 2021. **4.** Que según lo anotado, las partes proceden a la liquidación del contrato conforme a las siguientes clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Las partes liquidan de común acuerdo el contrato de prestación de servicios No CO1.PCCNTR.2263649 de 2021, quedando el siguiente estado financiero:

Estado de Cuenta

Valor Inicial del Contrato:	$ 39.260.000
Valor Adiciones:	$ 0
Valor Desapropiado:	$ 260.000
Valor pagado:	$ 39.000.000
Saldo pendiente de cancelar al contratista:	$ 0

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO
DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.2263649 DE 2021
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Y RENE AUGUSTO CASTAÑO VIDAL

Saldo a liberar:	$ 0

CLÁUSULA SEGUNDA: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.2263649 de 2021.**PARAGRAFO PRIMERO:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental Onbase como: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de cumplimiento aprobada, garantía contractual aprobada, Certificación de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales. Adicionalmente se adjunta a este documento: Estado de cuenta del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad (hoja de ruta de pagos SIIF), Constancia entrega de bienes e información entregados para la ejecución contractual (Formato GTH-F-074 Entrega Contratista Bienes), informe final de supervisor (Formato GHT-F- 073 Informe Final de Supervisión). **CLÁUSULA TERCERA:** Remítase la presente acta de liquidación al área de Presupuesto para lo de su competencia. **CLÁUSULA CUARTA:** La presente liquidación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Se suscribe en Apartadó, a los 17 días del mes de Diciembre de 2021.

POR EL SENA

ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ
C. de C. No. 70.077.560 de Medellín
SUBDIRECTOR

EL CONTRATISTA

RENE AUGUSTO CASTAÑO VIDAL
C. de C. No. 1.067.864.186 de MONTERIA

Vbo. NELLIS MARIA BEJARANO CHANTAC
PROFESIONAL G08
SUPERVISORA DEL CONTRATO